

# Impusieron un año al chofer de Masferrer

Es por la Ley de Gangsterismo. Lo estiman responsable de las armas que ocuparon en su auto

Con un año de prisión sancionó ayer el Tribunal de Urgencia a Oscar Rodríguez Miranda, chofer del representante a la Cámara, por la provincia de Oriente, Rolando Masferrer Rojas, por infracción de la ley número 5 de 16 de noviembre pasado, o sea la llamada contra el gangsterismo. Se demostró que el citado Rodríguez Miranda fué el único responsable en el caso de la ocupación de una ametralladora y tres pistolas en el automóvil que él manejaba, propiedad del expresado legislador, castigando la expresada legislación no sólo la tenencia y uso de las armas, sino a los que la custodian, como hacia él.

Los otros dos acusados en este asunto, Mario Aguerbere Espinosa y Gaspar Salvador Rodríguez fueron absueltos, defendiéndolos los doctores Cándido Mora Morales y José Manuel Quintana.

En lo que respecta al señor Mas-

## Feb. exámenes parciales en la Escuela de Ciencias

El secretario de la Escuela de Ciencias, doctor Abelardo Moreno, informó ayer que las clases en dicha escuela comenzarán —como en todas las escuelas universitarias, el próximo 10 de enero.

El 22 de ese mes se suspenderán las clases, para realizar los exámenes del 31 de enero al 25 de febrero.

El segundo periodo de clases en dicha escuela se iniciará el 26 de febrero y se extenderá hasta el 19 de mayo próximo.

ferrer, encartado también en el asunto, está suspendido el procedimiento contra él hasta tanto la Cámara de Representantes resuelva el suplicatorio que le dirigiera el Tribunal.

Ayer, Urgencia estuvo laborando hasta las doce del día, como de costumbre, en el juicio expresado y en el despacho de asuntos numerosos de su competencia, rindiendo buena labor su secretaria con los empleados, señoritas Bertha G. Lancis, Graziella García y Cuca González, y señores Jorge Feliú, José Luis González García y Oswaldo Rodríguez, dirigidos por el secretario doctor Agustín Delaville Gómez. También los vigilantes de la Policía Nacional destacados en Urgencia, señores Juan Capaz y J. Campos, al igual que los vigilantes de servicio general en la Audiencia señores J. Cueto y A. García.